

ARGENTINA: CAMBIO POLÍTICO Y ELECCIONES

Por MANUEL ALCANTARA SAEZ.

I. HISTORIA INMEDIATA (*)

La historia de Argentina en los últimos años está presidida en todo momento por el peronismo y la figura del carismático general Perón. No obstante, es preciso recapitular un poco para comprender mínimamente la dinámica de la vida política argentina.

El movimiento independentista de la Corona española se produjo más tempranamente que en otros territorios, con cierto apoyo inglés. El 25 de mayo de 1810 tomó posesión de su cargo el primer gobierno independiente. Aproximadamente desde 1823 va a tener lugar el enfrentamiento entre Buenos Aires y las provincias del interior, el cual va a ser el hilo conductor de la dinámica argentina durante años. Lo porteño (de Buenos Aires) se opondrá a la esencia de las provincias.

Vencida Buenos Aires por la Confederación, y recibido un importante aluvión de emigrantes en las décadas inmediatamente siguientes (fundamentalmente italianos y españoles), así como un flujo notable de inversión extranjera, Argentina entró en el siglo xx de la mano del radicalismo de Hipólito Yrigoyen, que triunfó en las primeras elecciones realizadas bajo sufragio universal en 1916.

En 1930 se produjo una intervención militar que rompía de hecho la dinámica política en que se había visto inmersa Argentina durante setenta años. La estructura económica tradicional estaba muy afectada por la gran depresión de 1929 y por la consecuente incidencia de ésta en el papel de

(*) Este apartado ha sido redactado con la colaboración de Carmen Bautista, licenciada en Ciencias Políticas y Sociología.

Argentina como suministradora primaria del mercado internacional. Paralelamente, el desgaste del radicalismo como fuerza política situada al frente de la República durante tres quinquenios, y su incapacidad para dar cabida a las peticiones de un proletariado convulsionado, y sin otros canales de participación válidos, le hacían presentarse como una fuerza sin posibilidad real.

Para perpetuar las estructuras tradicionales de la sociedad, el surgimiento de una alianza entre los partidos conservadores y el Ejército fue la respuesta que se suscitó y que dió paso a la llamada «década infame».

Este era el comienzo de la crisis que, hasta finales de 1933, definiría la vida política argentina: la intervención sistemática del Ejército como columna vertebral del país, al que se acude en última instancia para reparar la quiebra del Estado decimonónico, y que, en el deterioro de su función antinatural, se desgasta fútilmente.

Se restauró formalmente el régimen constitucional, produciéndose un falseamiento sistemático de la voluntad popular en las distintas elecciones. Presidentes durante este período fueron: José Félix Uriburu, Agustín Justo, Ricardo Ortiz y Ramón Castillo.

En junio de 1943, bajo premisas autoritarias y clericales, triunfó un golpe militar cuya cabeza visible era el general Ramírez. Caído su gobierno a los pocos meses, tomó el poder el general Edelmiro Farrell; con él, Perón asumió la vicepresidencia y el ministerio de Guerra, conservando su Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la cual había accedido en 1943, circunstancia que le había permitido entrar en contacto con las masas proletarias, encauzándolas, al mismo tiempo que apartándolas de la izquierda (bolches y zurdos), sin que se le pudiera negar el liderazgo de este sector social (1).

El entonces coronel Perón deseaba una alianza entre el sector proletario y los militares, lo que permitiría a éstos gobernar y desplazar a la oligarquía, al mismo tiempo que se conseguiría frenar al movimiento obrero y acallar el malestar que venía gestándose desde hacía ya años. En una palabra, el objetivo era «contribuir a la estabilización del orden social vigente, corrigiendo su punto más débil: la excesiva falta de privilegios de los trabajadores», evitando la revolución que Perón creía muy próxima (2).

Para formalizar su estrategia, Perón se presentó a las elecciones del 24 de

(1) Juan Domingo Perón (1895-1974) era un militar de clase media adiestrado en el Ejército alemán. Había sido agregado militar en Italia donde sufrió la influencia del fascismo. Fue autor de libros y artículos y profesor del Colegio Nacional de Guerra (véase FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Manual de Historia Universal*, tomo VI, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 1975, págs. 725 y sigs.).

(2) PETER WALDMANN: *El peronismo 1943-1955*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1981, págs. 158 y sigs.

febrero de 1946. El Partido Laborista fue el medio político que le catapultó como vencedor de las mismas con el 52,4 por 100 de los votos. A partir de ese momento, el nuevo presidente llevó a cabo una serie de medidas que inmediatamente confirmaron su carácter populista: voto femenino, implantación del divorcio, semana laboral de cinco días, vacaciones pagadas, etc. Asimismo, puso en práctica en el terreno económico, por primera vez en un país occidental, los planes quinquenales (3), situándose dentro de su peculiar y propia línea de la «tercera vía», es decir, «ni comunismo, ni fascismo», que rompiera con la idea de lucha de clases y la amenaza obrera.

La excelente posición que supo mantener Argentina posibilitó la realización de un amplio plan de reformas sociales gracias a los excedentes en su balanza comercial. Por otra parte, quedaron incólumes las estructuras sociales y políticas, y quedó afincado socialmente un sindicalismo brutalmente expandido, fomentado y apoyado con subvenciones estatales, que además proporcionaba una mayor capacidad de control político.

En mayo de 1946, Perón anunció la unificación de las fuerzas que le habían respaldado (4) en un solo partido, llamado Partido Unico de la Revolución, el cual un año más tarde fue rebautizado como «peronista», siendo olvidada la denominación anterior.

Un último cambio institucional consolidó al régimen: la reforma de la Constitución de 1949. El problema consistía en que la Constitución argentina de 1853 (vigente en la actualidad) no permitía la reelección presidencial y, puesto que la maquinaria publicitaria del régimen utilizaba el «carisma» de Perón, éste no había elegido un segundo que le pudiese sustituir. Por tanto, no cabía otra alternativa: o se modificaba la Constitución permitiendo la reelección presidencial o sobrevendría la caída del régimen.

El requisito para la reforma consistía en una convención convocada al efecto y cuya necesidad fuera declarada por el Congreso con el voto por mayoría de dos tercios de sus miembros (art. 30 de la Constitución). Por esta reforma se permitió la reelección y se legisló que la elección para presidente y vicepresidente sería directa por medio del voto popular. Simultáneamente, se insertó en la Carta Fundamental el programa social del peronismo, se estableció el control de la economía por el gobierno y se declararon propiedad del Estado todos los recursos minerales y casi todas las fuentes naturales de riqueza.

A partir de 1950, el peronismo comenzó su declive que se vería empujado por la temprana desaparición de Eva Duarte, el agotamiento de los be-

(3) El primero tuvo lugar en 1947 y el segundo en 1953.

(4) Partido Laborista y sindicatos, de éstos La Fraternidad no le prestó su apoyo.

neficios extra realizados en las transacciones comerciales con los países europeos insertos en una dura posguerra, el progresivo alejamiento de fuerzas sociales que habían contribuido notablemente a su ascenso como eran la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, el propio cambio hacia la megalomanía en la personalidad de Perón, y, en fin, el brusco giro dado a su política sociolaboral, que comenzó a situar a las masas trabajadoras en un puesto de clara postergación, aisladas por la mastodónica y esclerotizada maquinaria burocrática sindical.

¿Qué trajo consigo esta nueva coyuntura? En primer lugar, el inicio de una política económica «sana» (lo que en términos económicos clásicos significaría restricciones para la clase obrera), cortando los beneficios a los «descamisados». En segundo lugar, supuso el acercamiento a Estados Unidos materializado en concesiones económicas, tales como la realizada a la Standard Oil Company de California, en 1955 (5).

En 1954, las relaciones con la Iglesia católica se deterioraron enormemente (ya por entonces era famoso el lema de la CGT: «Haga patria: mate un cura»), a la que se acusaba de pretender formar un partido político de carácter demócratacristiano y de intervenir en asuntos laborales. Paralelamente, el gobierno fue dictando una serie de medidas encaminadas a controlar su actuación y sus bienes. La crisis estalló en 1955 cuando Perón expulsó a los prelados Novoa y Dato, dando lugar con esta medida a la excomunión por Pío XII de Perón y de todo su gobierno.

El 16 de septiembre de 1955, un golpe de Estado derribó a Perón y liquidó su régimen. La «revolución restauradora», encabezada por Lonardi, estaba apoyada por diversas tendencias entre los militares y por la burguesía.

Al general Lonardi, moderado, le separó del poder el general Aramburu que propugnaba una rápida y radical purga de peronistas entre civiles y militares. Aramburu inició una represión contra los «descamisados», depuró a las Fuerzas Armadas, fusiló, restableció la Constitución de 1853, anulando la convención peronista, y llevó al país a un proceso electoral con participación justicialista restringida y mediatizada. En dicho proceso triunfó Arturo Frondizi, del Partido Radical Intransigente, apoyado por peronistas y comunistas. La política interior de Frondizi no fue más que una continua sumisión a los militares que, finalmente, le derrocaron con el general Onganía al frente en 1962.

Antes de realizarse nuevas elecciones un año después, y para continuar

(5) Este asunto se relacionó con la obtención de un préstamo del EXIM Bank que permitiría la construcción de una planta siderúrgica (véase FRANCISCO MORALES PADRÓN, *op. cit.*).

con un comportamiento pretendidamente constitucional se utilizó la figura de José María Guido, vicepresidente del Senado, al que se le exigió la anulación de las legislativas de 1962 y una clara actitud antiperonista y anti-comunista. Este hecho traería consigo la inhibición peronista en las elecciones legislativas de 1963, propugnando el voto en blanco.

Igualmente, en el mismo año se realizaron elecciones presidenciales, de nuevo mediatizadas por las restricciones impuestas al peronismo, y en las que triunfó el doctor Arturo Illia, candidato del Partido Radical del Pueblo, el cual nacionalizó las concesiones petroleras y legalizó a los peronistas.

En 1966, nuevamente el general Onganía y, como consecuencia del incremento registrado en el voto peronista en las elecciones legislativas del año inmediatamente anterior, dirigió un golpe de fuerza contra el presidente, desalojándolo de la Casa Rosada.

Onganía había sido durante el mandato de Illía el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Cuando se produjo el golpe de Estado, la Junta Militar estableció el Acta de la Revolución Argentina, disolvió los partidos políticos, cambió la Corte Suprema de Justicia y disolvió el Congreso, así como las legislaturas provinciales. El régimen de Onganía se caracterizó por una gran concentración de poder (legislativo y ejecutivo estaban en manos del presidente) y un furibundo centralismo. Característica de la administración de Onganía fue la sistemática crisis política existente, jalonada por crisis militares confirmadas en marzo-abril y en noviembre de 1967, en marzo y en junio de 1968, y que culminaron en mayo de 1969 con el famoso «cordobazo», nombre con el que se caracterizaron los disturbios violentos ocurridos en la ciudad de Córdoba y el asesinato político del líder gremialista peronista Augusto Timoteo Vandor.

La descomposición del régimen era cada día más patente; un suceso vino a agravar la situación: el secuestro y posterior asesinato del ex presidente Aramburu. Este hecho fue achacado a diferentes organizaciones (Montoneros, FARO o Frente Argentino Revolucionario Oriental, etc.) y produjo mal-estar en las Fuerzas Armadas que, un poco más tarde, invitaron a Onganía a devolver el poder, subiendo a la presidencia por un breve período Roberto Marcelo Levingston, agregado militar en Washington y representante argentino ante la Junta Interamericana de Defensa. En marzo de 1971 era sustituido por un triunvirato militar, en el que se situaba a su cabeza el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, general Alejandro Lanusse. Estos militares conservadores reconocieron la fuerza y vigencia del peronismo y negociaron con él para la preparación de las elecciones que tendrían lugar en 1973.

Las elecciones de 11 de marzo de 1973 dieron el triunfo a la fórmula

peronista Cámpora-Solano Lima que obtuvo el 49,56 por 100 de los votos, apoyados por el FREJULI (6). Héctor J. Cámpora tomó posesión de su cargo el 25 de mayo de 1973 y dimitió el 13 de julio del mismo año, convocando elecciones a las que ya se presentaría Perón que había regresado de su exilio el 20 de junio de 1973.

En las elecciones del 23 de septiembre de 1973 la fórmula Perón-Martínez (Isabelita), apoyada de nuevo por el FREJULI al que se adhirió el Frente de Izquierda Popular, obtuvo el 61,82 por 100 de los votos emitidos, frente al 24,42 por 100 que obtuvo la fórmula Balbín-De la Rúa, de la Unión Cívica Radical. La designación de María Estela Martínez de Perón en la fórmula presidencial estuvo motivada por la intención de no inclinarse el líder septagenario por ninguno de los sectores del peronismo (7).

A finales de 1975, Isabel Martínez de Perón que había sustituido al presidente tras su muerte en julio de 1974, ha perdido ya el apoyo de todos los sectores y ha comenzado la lucha interna peronista. Los rumores de golpe militar se hacían cada vez más insistentes y el 23 de marzo de 1976 se reunieron las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Al día siguiente tuvo lugar el golpe militar, de carácter institucional, en el que las Fuerzas Armadas en su conjunto ocupaban el poder. Se disolvió el Congreso Nacional, la Corte de Justicia, se prohibieron los partidos y sindicatos, se llevó a cabo una intervención exhaustiva en la Universidad y se restauró la pena de muerte.

La justificación del golpe en su momento se materializó en torno a dos

(6) El efímero FREJULI o Frente Justicialista de Liberación era una alianza de partidos entre los cuales se encontraba el Partido Justicialista, el Movimiento de Integración y Desarrollo de Frondizi y los Partidos Conservador y Popular Cristiano. Establecido por el propio Perón a su regreso a Argentina en noviembre de 1972, fue elegido como candidato Héctor J. Cámpora, hombre más bien neutro y que representaba la seguridad del gobierno de Perón entre bastidores. Prueba de ello era el eslogan patrocinado por el FREJULI: «Cámpora, a la presidencia; Perón, al poder.»

(7) Esta situación se había intentado ya en 1951 con Eva Duarte, pero no se pudo llevar a cabo ante el descontento y la oposición por parte del Ejército que exigió la renuncia de Eva Duarte a la vicepresidencia. Los resultados de las dos elecciones de 1973 fueron los siguientes:

11-III-1973		23-IX-1973	
	%		%
FREJULI	49,59	FREJULI	61,82
UCR	21,90	UCR	24,42
Alianza Popular Federal	14,86	Alianza Popular Federal	12,19
Alianza Popular Renovadora ...	7,43	Partido Social. Trabajadores ...	1,52
Alianza Renovadora Federal	2,91		

puntos: pacificación del país, a costa de la pérdida de las libertades civiles (estado de sitio desde marzo de 1976 hasta octubre de 1983) y purga masiva e indiscriminada de personas sospechosas; y el fin del caos económico existente, cuyo coste tampoco fue gratuito: se intentó conseguir la reducción de la inflación mediante la contracción del gasto público y el control de los salarios (sobre base 100 en 1975, en 1981 el salario real había caído al 44). El «superministro» de Economía, Martínez de la Hoz, retiró las barreras sobre inversiones para permitir la entrada de capitales extranjeros, lo que benefició enormemente a las multinacionales y perjudicó seriamente a la industria nacional.

Por lo que respecta a la evolución política del gobierno militar, ésta se ha caracterizado por un deterioro progresivo. Se ha ido produciendo un retroceso político, económico y sindical; se enfriaron las relaciones con la URSS, que en un principio habían sido bastante buenas, se agudizó el contencioso fronterizo que se mantiene con Chile sobre el canal de Beagle y, por último, el general Galtieri llevó a su país a la guerra de las Malvinas en abril de 1982, desviando la atención de los graves problemas internos con que tropezaba el mando militar (crisis económica y brutal endeudamiento externo) y que supuso el último paso del camino en el descrédito total de las Fuerzas Armadas.

II. EL SISTEMA ELECTORAL

Técnicamente, el proceso electoral del 30 de octubre de 1983 se encontraba dividido en cuatro opciones o escalones generales. El elector tenía que ejercer su derecho para elegir al presidente y vicepresidente a través de un colegio electoral, para elegir a la Cámara de Diputados, para elegir los poderes provinciales (gobernadores, vicegobernadores y cámaras) y para elegir los poderes locales (intendentes, concejales y consejeros vecinales) (8). Es nuestro propósito referirnos en las líneas que siguen a los tres primeros niveles por su incidencia directa en la política nacional global dejando para otra ocasión la referencia a las elecciones de ámbito estrictamente local.

El artículo 81 de la Constitución de la nación argentina determina la elección indirecta, por intermedio de una «junta de electores», del presidente y vicepresidente de la nación, método que se ha aplicado en casi todos los

(8) Existía una quinta opción en algunos distritos o provincias ya que se eligió también a determinados titulares de empresas estatales, como en el caso de la provincia de Mendoza, donde los partidos políticos debieron presentar en sus papeletas un candidato a la presidencia de la bodega estatal Giol.

comicios argentinos. Las últimas excepciones, aparte de la célebre peronista de 1952, fueron como ya ha quedado dicho las elecciones de marzo y septiembre de 1973, oportunidades en las que se utilizó el sistema de «doble vuelta». La Ley 22.847, sancionada el 13 de julio de 1983 por el gobierno militar y complementaria de la número 22.838 (Código Electoral Nacional), retomó la tradición, ajustándose a lo establecido en la Constitución. La junta de electores la compusieron 600 miembros de acuerdo con el citado artículo 81 que fija el número en virtud de corresponder al doble de diputados y senadores que cada distrito electoral envía al Congreso de la nación. Dado que los nombres de los candidatos a electores figuran en las papeletas electorales a continuación de la fórmula presidencial (9) que presenta cada partido, si ésta logra más del 50 por 100 de los votos, se la proclamará inmediatamente de conocido el resultado, aunque la junta de electores deberá igualmente ser convocada para cumplir la formalidad de refrendar la proclamación de los electos. En el caso de que ninguna fórmula presidencial hubiera obtenido tal mayoría absoluta, la decisión quedaría en manos de la junta de electores la cual podría pronunciarse, según la costumbre, por la fórmula con mayor porcentaje de votos, dar paso a un proceso de negociación y alianzas políticas, o, por último, bloquear la posibilidad de un pacto votando nuevamente a sus candidatos, circunstancia esta última que dejaría en manos del Congreso de la nación la elección del presidente y vicepresidente.

La base teórica en que se sustenta la composición de las Cámaras legislativas en Argentina es desde 1853 diferente al definirse la elección a la Cámara de Diputados bajo un carácter directo y proporcional a la población de cada provincia, y, contrariamente ser elegidos los miembros del Senado en igual número por las Cámaras provinciales. Para las últimas elecciones se estableció el sistema D'Hondt de representación proporcional, dejándose atrás el sistema tradicional de representación parlamentaria de mayoría y minoría (10) utilizado en elecciones anteriores; paralelamente se estableció un umbral del 3 por 100 de los votos válidos emitidos por debajo del cual los partidos no entrarían en el reparto de escaños. El Código Electoral Nacional estableció que el número de diputados nacionales a elegir fuera de uno por cada 161.000 habitantes o fracción no menor de 30.500 habitantes. A dicha representación se añadiría la cifra de tres diputados por cada distrito, no pudiendo la misma, en ningún caso, ser menor de cinco dipu-

(9) Apelativo con el que se distingue al binomio de candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la nación.

(10) En este sistema, los dos partidos con mayor número de votos se dividían, de acuerdo con los sufragios obtenidos, la totalidad de los cargos electivos en juego.

CUADRO I

CENSO, PARTICIPACION Y CARGOS ELECTIVOS A NIVEL NACIONAL
EN LAS ELECCIONES DEL 30 DE OCTUBRE DE 1983

<i>Distrito</i>	<i>Censo</i>	<i>Participación (%)</i>	<i>Diputados nacionales</i>	<i>Senadores nacionales</i>	<i>Electores de fórmula presidencial</i>
Capital Federal	2.341.791	85,78	25	2	54
Buenos Aires	6.567.389	87,69	70	2	144
Catamarca	132.306	82,90	5	2	14
Córdoba	1.631.287	88,35	18	2	40
Corrientes	438.731	77,02	7	2	18
Chaco	449.824	75,90	7	2	18
Chubut	145.205	80,61	5	2	14
Entre Ríos	620.630	85,06	9	2	22
Formosa	166.651	75,80	5	2	14
Jujuy	215.074	84,29	6	2	16
La Pampa	141.734	90,15	5	2	14
La Rioja	107.344	98,95	5	2	14
Mendoza	749.248	88,00	10	2	24
Misiones	310.200	80,68	7	2	18
Neuquen	129.662	86,81	5	2	14
Río Negro	192.052	87,18	5	2	14
Salta	388.537	80,03	7	2	18
San Juan	290.220	86,33	6	2	16
San Luis	147.100	84,73	5	2	14
Santa Cruz	54.974	81,24	5	2	14
Santa Fe	1.675.613	83,30	19	2	42
Santiago del Estero.	397.068	70,16	7	2	18
Tierra del Fuego ...	15.349	90,51	2	—	4
Tucumán	612.446	81,23	9	2	22
<i>Total</i>	<i>17.920.435</i>	<i>85,79</i>	<i>254</i>	<i>46</i>	<i>600</i>

FUENTE: Ministerio del Interior, Dirección Nacional Electoral.

tados nacionales por provincia, ni inferior a la que cada una tenía al 23 de marzo de 1976 (11). Para el caso de los senadores, cada provincia y la Capital Federal tienen dos representantes en el Senado, con excepción de Tierra del Fuego que no tendrá ninguno. Los 46 senadores nacionales se eligen de forma indirecta por los Congresos provinciales con excepción de la Capital

(11) No obstante, se establecía que Tierra del Fuego llevaría únicamente dos diputados a la Cámara.

Federal, que no tiene legislativo por ser distrito federal, en cuyo caso, la elección de los dos miembros al Senado de la nación corresponderá a la junta de 54 electores.

III. PARTIDOS POLITICOS

Habida cuenta que el sufragio, aparte de individual y secreto es obligatorio, que en las elecciones de octubre se había rebajado la edad del voto a los dieciocho años y que como consecuencia de esta medida y de la no realización de elecciones desde el 23 de septiembre de 1973 acudían alrededor de cinco millones más de ciudadanos a las urnas, amén del contenido altamente político del significado de la oferta electoral, cabe señalar, desde un estricto punto de vista electoral, que es muy relevante el elevado porcentaje de participación en las mismas. El hecho de que la participación electoral se cifrase en el 85,79 por 100 del censo ha puesto de relieve, de forma fundamental, el carácter claramente plebiscitario de la consulta, crítico frente al período inmediatamente precedente, que reflejaba la existencia de una demanda de participación política en la sociedad argentina tras la triste anemia de siete largos años.

Atrás quedaban: Las contradicciones internas del peronismo que habían larvado una auténtica guerra civil en su seno en el período democrático 1973-1976 con el inicio de una depuración selectiva desde los órganos del poder de los antagonismos políticos que habían evolucionado dentro del justicialismo a posiciones de izquierda; la debilidad crónica del radicalismo por desmarcarse del peronismo y encontrar un sitio definido en el espectro político atractivo para una clientela nueva; el autoritarismo militar, responsable de la desaparición, en el mejor de los casos, de veinte mil ciudadanos argentinos, causante de la ruina y de la quiebra de la economía nacional gracias a sus esquemas neoliberales y monetaristas que consiguieron disparar aún más la crónica inflación estructural, arruinar la industria local y endeudar al país como nunca se había podido imaginar hasta alcanzar una de las mayores relaciones deuda por habitante (1.355 dólares) del Tercer Mundo (12), y, por último, la locura nacional de la guerra de las Malvinas con su secuela de muertes, corrupción, descrédito y crisis de identidad nacional generalizada.

En un cierto momento, y debido a la incapacidad de encontrar una solución a la crisis económica continua y al problema que presentaba el pero-

(12) Según estimaciones del Banco Mundial esta relación sólo era superada por Israel, Venezuela y Chile.

nismo, convertido en auténtica llave maestra de la situación, pero impotente para solucionarla por sus tensiones y heterogeneidad interior, se corrió el peligro de que los partidos perdieran gradualmente la iniciativa en beneficio de fuerzas extra-partido como tradicionalmente habían pretendido serlo las Fuerzas Armadas. Así, éstas, y a pesar de su postura oficial de ser un cuerpo apolítico, vinieron a asumir el propio papel de un partido dominante que no pudieron consolidar por los fracasos acumulados y los errores cometidos en la política doméstica.

La nueva situación abría paso a la competencia partidaria a la que concurrían un alto número de partidos políticos cuya importancia a nivel nacional se reducía, según los posteriores resultados electorales, generosamente al número de siete. En el ámbito provincial, la presencia de formaciones políticas locales se centraba prácticamente en sólo tres provincias: Corrientes, Neuquen y San Juan, y en menor medida en Jujuy, La Pampa y Salta.

Los candidatos y puntos programáticos más relevantes de los principales partidos concurrentes fueron los siguientes:

La *Alianza Demócrata Socialista*, cuyo candidato presidencial fue Rafael Martínez Raymondo, antiguo embajador de Videla en Italia y candidato a la vicepresidencia en 1973 por la Alianza Federalista Popular, tercer partido del país, acompañando en dicha fórmula a Francisco Manrique, se formó por la unión del Partido Demócrata Progresista y del Partido Socialista Democrático en agosto de 1983 (13). Su antecedente histórico era una coalición similar realizada en 1931 entre el PDS de Lisandro de la Torre y el Partido Socialista, alianza que se consideró triunfadora en las elecciones de 1932, pero que no accedió al gobierno por el fraude electoral practicado por el gobierno del general Justo. La reconstrucción de aquella alianza venía motivada por considerar que «como en 1931, el fascismo se había apoderado de las cúpulas de poder en la Argentina, y era necesario dar al pueblo una alternativa válida...». En lo programático, la ADS aspiraba a ser el movimiento socialdemócrata argentino aunque sus presupuestos programáticos lo alejaban de esta situación acercándolo al centro. Efectivamente, los puntos cruciales de la campaña electoral fueron abordados aportándose soluciones in-

(13) El origen del Partido Socialista Democrático se encuentra en la escisión del Partido Socialista en 1958. El viejo tronco socialista dividido ese año había nacido en 1904 como continuación del Partido Socialista Obrero Internacional, originado a su vez en grupos socialdemócratas alemanes radicados en el país hacia finales del siglo pasado. Por su parte, el Partido Demócrata Progresista, fuertemente marcado por su líder, Lisandro de la Torre, surgió de una ruptura con los radicales en 1897 estando desde sus inicios alineado con los movimientos europeos de centro-izquierda, como el partido francés radical-socialista.

termedias; en cuanto a los desaparecidos y a la Ley de Amnistía se proclamaba en favor de la realización de investigaciones a través de denuncias individuales ante la justicia y en favor de plantear la anulación de aquélla ante el Parlamento, omitiendo referirse a una mayor concreción sobre la exigencia de responsabilidades a los militares implicados en el proceso. En el terreno económico afirmaba que la deuda debía ser pagada aunque había que investigar su composición y origen; paralelamente, fundamentaba la economía en posibilitar la coexistencia de los sectores de propiedad pública, privada y cooperativa, enfatizando el clásico principio que proponía «iniciativa privada en todo lo que fuera posible y ordenamiento estatal siempre que fuera necesario». La política internacional se definía en torno a los temas clásicos argentinos sin aportar formulaciones nuevas: en cuanto a las Malvinas se renunciaba a la guerra como método de resolución del conflicto sustituyéndolo por la persistencia de la vía diplomática; igualmente en torno del asunto Beagle, manifestaba su postura contraria a una guerra con Chile proponiendo solucionar pacíficamente el diferendo a través de la propuesta papal; por último, se mostraba a favor de una política internacional que permitiese las relaciones diplomáticas y comerciales con todas las naciones del mundo y con sujeción al principio de no intervención en los asuntos internos; respecto al movimiento de no alineados, la ADS mantenía la opinión que Argentina debía permanecer en él. En otro orden de cosas, se mostraba favorable al aumento del presupuesto de educación a un mínimo del 25 por 100 de los gastos totales del presupuesto nacional apoyando a la escuela común, laica y gratuita, obligatoria y no dogmática; en cuanto al aborto se oponía totalmente a la legalización del mismo.

Una plataforma electoral programática como la que acabamos de describir va a ser típica, en sus puntos esenciales, de todo el arco partidario como va a quedar de manifiesto seguidamente. Por consiguiente, la batalla electoral se planteaba en otros términos.

El *Partido Comunista*, creado en 1918 a raíz de una escisión producida en el Partido Socialista, se presentó a las elecciones manifestando que en el colegio electoral apoyaría la fórmula presidencial del Partido Justicialista, rompiendo una tradición iniciada en 1945 de oposición al peronismo cuando en aquel año fue uno de los integrantes de la Unión Democrática, conjunción de fuerzas de izquierda, centro y derecha reunidas para enfrentarse a Perón en las elecciones de 1946 y continuada en 1958 con el apoyo a la candidatura de Frondizi y en 1973 con la constitución de un nuevo frente electoral (la Alianza Popular Revolucionaria) junto con el Partido Intransigente y la Democracia Cristiana. Su programa electoral partía de su auto-definición de marxista-leninista, sosteniendo el papel histórico que la clase

obrero juega en la conquista de una sociedad socialista, y que ésta es una etapa previa en el tránsito al comunismo. La propuesta económica del Partido Comunista contenía la necesidad de renegociar la deuda externa en conjunto con otros países de América Latina eliminando la participación del Fondo Monetario Internacional; la reforma agraria orientada a eliminar el latifundio, respetando la propiedad privada eficazmente trabajada; el establecimiento de un régimen de centralización de los depósitos bancarios; la sanción de una nueva ley de inversiones extranjeras, donde la participación del capital foráneo debería encuadrarse dentro de los lineamientos del plan nacional de desarrollo; y la comercialización por parte del Estado de los rubros fundamentales de exportación e importación. En política interior, el Partido Comunista se mostraba fuertemente partidario de la investigación por parte del Estado de las «desapariciones y los abusos cometidos en la lucha antiliberal», estando a favor de la derogación de la legislación represiva y contrario a la Ley de Amnistía. En cuanto a la política internacional pedía el esclarecimiento de los episodios de las Malvinas y de las responsabilidades político-militares que surgiesen de ellos, a la vez que sostenía «la reivindicación indeclinable de la soberanía argentina»; igualmente mantenía la solución pacífica sobre la base del principio bioceánico del conflicto del Beagle, la participación activa en el movimiento de los no alineados, el apoyo decidido al Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el acercamiento al Pacto Andino y el mantenimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo sobre la base del interés nacional, el respeto y el beneficio recíproco. Finalmente, abogaba por el derecho a la educación gratuita, laica y obligatoria; siendo, por su parte, partidario de la regulación de las condiciones de interrupción del embarazo.

El *Partido Demócrata Cristiano*, fundado en 1954 como producto de la unificación de diversos partidos provinciales y grupos de inspiración cristiana, presentó como candidato presidencial a Francisco Eduardo Cerro. El Partido Demócrata Cristiano consiguió para los comicios de 1983 reagrupar las fuerzas de orientación cristiana escindidas a principios de la década de los setenta (14). Su programa, basado en «una concepción sociopolítica para organizar la sociedad según lo exige la dignidad del hombre, con criterios de justicia y solidaridad», contemplaba en el terreno económico la creación de la «propiedad social no estatal», de forma que coexistieran tres sistemas de producción, el privado, con acento en la pequeña y mediana empresa,

(14) Entonces el partido se escindió en dos: el Popular Cristiano y el Revolucionario Cristiano. El primero integró en 1973 el FREJULI, mientras que el segundo, como ya ha quedado dicho, formó con el Partido Intransigente la Alianza Popular Revolucionaria.

el estatal referente a la defensa nacional y a la prestación de servicios públicos, y la propiedad social no estatal, compuesto por «cooperativas, empresas regionales, comunales, y empresas de servicios específicos de propiedad gremial». El PDC propugnaba al SELA como el medio por el cual los países de América Latina podían renegociar su deuda externa, debiendo compatibilizar la renegociación del capital y los intereses a pagar con un ritmo sostenido de crecimiento nacional. La política internacional propugnada coincidía con la mantenida por la ADS y el PC en cuanto a las Malvinas, el Beagle y la activa participación en el movimiento de los no alineados. Igualmente había un notable acuerdo en cuanto al tratamiento a dar al tema de los desaparecidos y a la Ley de Amnistía. La proximidad de los programas se alejaba en cuanto al divorcio, al sostener la indisolubilidad del vínculo conyugal, al aborto, que era considerado como «un gravísimo atentado a la vida que debía ser combatido», y al modelo educativo que se basaba en los principios de «la educación abierta a todos, personalizada, permanente, regionalizada, libre y con una efectiva igualdad de oportunidades».

El *Movimiento de Integración y Desarrollo*, originado tras dos escisiones sucesivas de la Unión Cívica Radical al final de la década de los cincuenta (15), postuló como candidato presidencial a Rogelio Julio Frigerio. El MID, que tradicionalmente sostiene que los males que aquejan a Argentina se originan fundamentalmente en su condición de nación económicamente subdesarrollada, postulaba la alianza de clases y sectores sociales para lo cual propugnaba un programa económico basado en el desarrollo del mercado interno, la drástica reducción de los gastos públicos improductivos con transferencia masiva al sector privado de actividades desarrolladas por empresas del Estado y el pago inmediato de la deuda externa aunque se debería procurar su renegociación inmediata. En el ámbito de la política internacional mantenía un programa idéntico al sostenido por los partidos anteriormente citados. No ocurriendo lo mismo en el terreno interno, ya que manifestaba que no propiciaría la creación de ningún tipo de comisión investigadora sobre los desaparecidos dejando que la justicia los analizase cuando existiesen denuncias individuales; igualmente no proponía expresamente la derogación de la Ley de Amnistía; tampoco propiciaba la instauración del divorcio y se oponía «formal y firmemente a legalizar» el aborto.

El *Partido Intransigente*, cuyos orígenes se confunden con los del radicalismo y que históricamente se separa de la línea fundamental radical en

(15) El MID surgió en 1963 como consecuencia de las contradicciones internas de la Unión Cívica Radical Intransigente aparecidas por las controversias registradas en su seno propiciadas por la tendencia desarrollista del mismo. Durante las elecciones presidenciales de marzo de 1973, el MID formó parte del FREJULI.

1945 con la fundación del Movimiento de Intransigencia y Renovación como oposición al pacto de la UCR con los partidos conservadores y en 1957 con la escisión, por un lado, de la UCRP, y, por otro, de la UCRI, dando paso a su fundación definitiva en 1972 (16), apoyó la candidatura presidencial de Oscar Alende. Ubicado en la izquierda, el PI reivindica el nacionalismo «popular y revolucionario» propugnando una política «antiimperialista y de integración latinoamericana basada en la socialización del poder, la riqueza y la cultura». Su propuesta económica contemplaba la reactivación económica, el pleno empleo y la reducción de la inflación; con una política financiera que estaba en favor de la nacionalización de la banca, de la regulación de las inversiones extranjeras que sólo se permitirían en los sectores industriales y mineros y de la refinanciación de la deuda en términos compatibles con el plan global de reactivación económica, estableciéndose una moratoria por cinco años y suspendiendo el pago de la deuda a Gran Bretaña mientras perdurase el estado de beligerancia y no se resolviese el conflicto de soberanía sobre las Malvinas. En términos generales, los puntos programáticos sobre política interior e internacional son más comprometidos que los de los otros partidos. Se reclamaba la investigación de todo lo inherente al sistema de terrorismo de estado instaurado, derogando la legislación represiva y la Ley de Amnistía y anulando, en el terreno de la educación, los concursos y titulaciones realizados durante el gobierno militar. En política internacional el PI estaba a favor de «la lucha contra el colonialismo, el neo-colonialismo, el imperialismo y toda forma de discriminación» para lo cual apoyaba a los movimientos de liberación, al SELA, al movimiento de países no alineados, abogaba por la promoción de un organismo latinoamericano en sustitución de la OEA y propugnaba la resolución del conflicto austral mediante negociaciones pacíficas en el marco de la mediación papal, «y dentro del espíritu de solidaridad latinoamericana». El divorcio y el derecho al aborto eran contemplados con posibilidades de ser incorporados a la legislación vigente.

El *Partido Justicialista*, institucionalización partidaria del movimiento peronista, presentaba como candidato presidencial a Italo Argentino Luder que, gracias a su cargo de presidente del Senado entre 1973 y 1976, ya había ocupado el poder ejecutivo interinamente durante una ausencia por enfermedad de la presidenta María Estela Martínez. El justicialismo, que es un movimiento nacional de raigambre popular, pone el acento en la justicia social y propone el control estatal de los resortes fundamentales de la economía. Según su propia definición, «encarna la vocación de afirmación de

(16) En 1973, junto con el PC y el PDC, formó la Alianza Popular Revolucionaria que conquistó el cuarto lugar en las elecciones de ese año.

una línea nacional y popular, que desde 1810 enfrentó a repetidos intentos elitistas y extranjerizantes». El justicialismo propugna la tercera posición internacional, equidistante de los dos grandes bloques, y basa su modelo social en la conciliación de clases expresada en el modelo de la «comunidad organizada». En su programa electoral se mantenía que el capital debía estar al servicio de la economía nacional y tener como objeto el bienestar social, y se consideraba necesaria la planificación general, incluyendo la planificación de las actividades económicas. La política financiera que pretendía realizar reimplantaría el régimen de nacionalización de los depósitos del sistema financiero. Se proponía renegociar la deuda externa atendiendo a condiciones que fuesen compatibles con las reales posibilidades de pago del país, elevándose, independientemente, al Congreso un amplio y exhaustivo informe sobre las causas del desmesurado incremento de la misma y el destinado a las divisas que ingresaron por esa vía. Con respecto a los desaparecidos y a la Ley de Amnistía, la plataforma justicialista se manifestaba en términos menos duros que el resto de los partidos políticos, definiendo su solución como una tarea más del futuro Congreso. Las directrices en cuanto a política internacional contenían las ideas de mantener relaciones con todos los pueblos del mundo sobre la base del respeto mutuo, de colaboración con los países no alineados y latinoamericanos, con el SELA, con el área de la cuenca del Plata. Se sostenía y reafirmaba la soberanía argentina sobre las Malvinas, indicando que «esta batalla es el ejemplo que permite orientar nuestra política de defensa y nuestra preparación bélica» estando «los verdaderos enemigos del país fuera de él y de Latinoamérica»; en cuanto al conflicto del Beagle los justicialistas consideraban que Argentina debía «mantener la negociación en el marco de la mediación papal». En otro orden de cosas propiciaban la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria elemental, no proponían la implantación del divorcio y no consideraban la legalización del aborto.

La *Unión Cívica Radical*, surgida en 1890, estuvo por primera vez en el gobierno con la presidencia de Hipólito Yrigoyen de 1916 a 1922 que fue sustituido por el también radical Marcelo T. Alvear de 1922 a 1928 y nuevamente por Yrigoyen hasta que fue derrocado en 1930 (17), presentó como

(17) Posteriormente y ya escindido, los radicales estuvieron nuevamente en el poder con las presidencias de Arturo Frondizi (1958-1962), de la UCRI, y de Arturo Illia (1963-1966), de la UCRP. A lo largo de su historia ha sufrido numerosas escisiones alguna de las cuales sólo llegaron a ser tendencias en el seno del propio partido. Alvaristas o antipersonalistas e yrigoyenistas o personalistas en los años veinte; el Movimiento de Integración y Renovación fundado en 1945 por Ricardo Balbín, Arturo Frondizi y Oscar Alende frente a la tendencia oficialista que se integra en la Unión

candidato a la presidencia a Raúl Alfonsín, presidente desde 1972 del Movimiento de Renovación y Cambio, corriente interna de la UCR. En la campaña electoral de 1983 mantuvo vigentes sus principios básicos que inspiran al partido desde su nacimiento y que se refieren a querer expresar la unión civil de todos los argentinos, reivindicando las libertades públicas, la moralidad administrativa y el celo de los deberes cívicos, afirmando que sus actuales objetivos eran «resolver la emergencia, consolidar el poder democrático y crear las bases para un período prolongado de estabilidad, justicia y desarrollo sin menoscabo de los derechos y garantías ciudadanas». La propuesta económica de la UCR afirmaba que el reconocimiento de que la actividad privada debía ser la base fundamental de la producción de bienes físicos, no podía llegar a la negación del papel que le correspondía al Estado en una sociedad moderna, al cual, entre otras acciones, le concernía el deber de fijar los principales objetivos macroeconómicos mediante la planificación. Se sostenía que la deuda externa no podía convertirse «en freno del desarrollo nacional», por lo que se daría cumplimiento a las obligaciones externas contraídas, refinanciándose los vencimientos conforme a las posibilidades que ofreciesen las exportaciones. Los presupuestos en política internacional abogaban por una política exterior independiente, basada fundamentalmente en el no alineamiento; se reivindicaba la integridad territorial mediante la recuperación de las Malvinas; así como el rechazo de la amenaza y del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, propugnándose la solución pacífica de todas las controversias de límites, aceptándose la propuesta papal sobre el Beagle dejando expresamente a salvo el principio de la división bioceánica, y la oposición al imperialismo de cualquier signo. También abogaban por reafirmar la integración latinoamericana, el mantenimiento de la participación argentina en el movimiento de los no alineados, promover la adaptación de la OEA a los intereses regionales y reclamar soluciones globales que condujesen a un nuevo orden económico internacional. En cuanto a los desaparecidos, se indicaba que sus casos serían objeto de la justicia ordinaria cada vez que se presentasen reclamaciones por parte de las víctimas o de los familiares, no proponiéndose la formación de una comisión investigadora especial sobre este tema al sostenerse que esta iniciativa correspondería a las autoridades legislativas y no al, entonces, futuro poder ejecutivo; respecto a la Ley de Amnistía sería declarada «de nulidad absoluta e insanable». En otros niveles se reafirmaban los principios rectores de la en-

Democrática; la UCRI y la UCRP, en 1957; la escisión de la UCRI del MID, en 1963; la vuelta de la UCRP a las siglas UCR, en 1972, y la presentación de la candidatura presidencial de Ricardo Balbín, en 1973.

señanza pública argentina: laicidad, gratuidad, obligatoriedad y asistencia-
 lidad; se proponía la subordinación de las Fuerzas Armadas al Ejecutivo y la
 eliminación de los cargos de comandante en jefe de las tres fuerzas; y se
 obviaban proyectos precisos sobre el divorcio y sobre el aborto, aunque
 sobre este último la UCR ya manifestó en varias oportunidades su rechazo a
 la posibilidad de legalizar o despenalizar la interrupción voluntaria del
 embarazo.

En líneas generales, los programas de los principales partidos políticos
 a nivel nacional tenían una similitud enorme en ciertos puntos básicos de
 lo que podría llamarse un programa de reconstrucción nacional: el papel
 del Estado en el desarrollo económico, la recuperación económica, el reco-
 nocimiento de la deuda externa, la necesidad de su renegociación condi-
 cional y la búsqueda de responsabilidades, la derogación de la Ley de Amnis-
 tía, la responsabilización penal sobre el tema de los desaparecidos, el some-
 timiento de las Fuerzas Armadas al orden constitucional y el destierro de la
 doctrina de la seguridad nacional, la pertenencia al movimiento de los no
 alineados, el «latinoamericanismo», la búsqueda de una solución pacífica
 del conflicto del Beagle respetando la mediación papal y el principio bioceá-
 nico, y la argentinidad de las Malvinas. Otros aspectos sobre temas más mar-
 ginales como podrían ser el divorcio, el aborto, la organización educativa y
 la metodología en la puesta en marcha de algunas políticas dividían más sen-
 siblemente a los partidos, alejándoles en sus declaraciones programáticas.
 Pero éstos eran obviamente menores.

Parece evidente que la lucha electoral se planteó, una vez más en el en-
 torno americano, a cierta distancia de los programas o de las distintas posi-
 ciones ideológicas centrándose en problemas más concretos como podían
 ser la evaluación histórica de cierto movimiento, su determinada actitud y
 actividad en los últimos tiempos, el carisma popular de sus líderes, su posi-
 ción general ante el futuro y la fácil asimilación (o rechazo) por el electorado
 de algún o algunos eslóganes felices y transmitidos con cierta credibilidad.

IV. RESULTADOS ELECTORALES

Las elecciones de octubre sancionaron la existencia de un modelo cla-
 ramente bipartidista en Argentina. La UCR y el Partido Justicialista no sólo
 controlan el Congreso de la nación sino que también, y salvo en tres pro-
 vincias, Corrientes, Neuquén y San Juan, controlan la vida política provin-
 cial. El nivel de aceptación política de ambas en la consulta a nivel nacional

CUADRO II

RESULTADOS A NIVEL NACIONAL DE LAS ELECCIONES GENERALES ARGENTINAS
DEL 30 DE OCTUBRE DE 1983 POR PARTIDOS POLITICOS MAS IMPORTANTES

<i>Partidos políticos</i>	<i>Electores de presidente y vicepresidente</i>			<i>Congreso Nacional</i>			
	<i>Votos</i>	<i>(%)</i>	<i>Cargos</i>	<i>Votos</i>	<i>(%)</i>	<i>Número de diputados</i>	<i>Número de senadores</i>
Alianza Demócrata Socialista	47.736	0,32	—	121.889	0,82	—	—
Partido Comunista	—	—	—	181.847	1,23	—	—
Partido Demócrata Cristiano	46.547	0,31	—	139.875	0,94	1	—
Partido Intransigente	347.648	2,33	2	411.872	2,78	3	—
Partido Justicialista	5.994.406	40,15	259	5.696.348	38,47	110	24
Movimiento Integración y Desarrollo ...	177.426	1,19	2	223.598	1,51	—	—
Unión Cívica Radical	7.725.173	51,74	317	7.104.237	47,98	130	16
Otros Partidos	590.572	3,96	—	927.591	6,26	10	6
Votos válidos	14.929.508	97,10		14.807.257	96,31		
Votos nulos	85.304	0,55		72.944	0,47		
Votos en blanco	359.957	2,34		494.568	3,22		
Total votantes	15.374.769			15.374.769			

FUENTE: Ministerio del Interior, Dirección Nacional Electoral.

y salvo en las provincias recién enunciadas, va del 82 por 100 en La Pampa al 96 por 100 en Córdoba, La Rioja y Misiones. Paralelamente se registra un tenue debilitamiento del modelo si se considera el nivel provincial; en todos los distritos el porcentaje de votos conseguidos por ambos partidos para la elección de cargos provinciales es bastante inferior al obtenido en cargos de representación nacional. Lo que viene a confirmar un proceso típico, el elector identifica claramente ambas opciones, en la nacional da su voto a la formación nacional más próxima a su afinidad política y que cuenta con posibilidades de ganar, en una palabra, vota útil; en la opción provincial, por el contrario, el elector apoya con su voto una oferta concreta, próxima, y a menudo desconocida fuera de su ámbito territorial.

Los partidos restantes, fuera de la órbita provincial, se ven relegados a meros comparsas en las elecciones generales. Solamente partidos de carácter estrictamente provincial han podido proyectar su triunfo parcial con el envío de sus representantes al Congreso de la nación. Este sería el caso del Pacto Autonomista Liberal en Corrientes, del Movimiento Popular Neuqueno en Neuquen y del Partido Bloquista en San Juan. De la misma forma, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Intransigente podrán verse representados en la Cámara de Diputados gracias a unos resultados favorables en la Capital Federal, el primero, y en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires, el segundo. Obviamente estos dos partidos se han visto favorecidos por la aplicación de ley D'Hondt en el escrutinio, con el sistema tradicional en Argentina se habrían quedado sin representación parlamentaria.

De acuerdo con el cuadro III se puede observar, dentro de los partidos mayoritarios, una ligera presencia superior del radicalismo en aquellos distritos más poblados y con una estructura productiva de corte industrial y de servicios. En efecto, mientras que la media nacional de votos para la UCR en la elección a la presidencia de la República fue del 51,74 por ciento, en los cuatro distritos más poblados fue del 54,53 por 100 y en los dos más poblados del 54,76 por 100, mientras que, contrariamente, el justicialismo pasaba del 40,15 por 100 al 39,19 y al 38,55, respectivamente. Esta pauta de comportamiento acercaba tímidamente al radicalismo a distritos que por su estructura poblacional se podrían definir de socialmente activos, mientras que el justicialismo se aproximaba a distritos sociológicamente más conservadores, hechos que indudablemente rompen los esquemas preestablecidos sobre todo con respecto a este último.

Sin embargo, conviene no olvidarse que el fin fundamental de las elecciones de octubre era la elección de una fórmula presidencial y era fundamental por el significado que el presidente tiene en un régimen con «repon-

CUADRO III

RESULTADOS ELECTORALES EN CUATRO DISTRITOS (CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, CORDOBA Y SANTA FE) QUE ABSORBEN AL 68,2 POR 100 DEL TOTAL DEL CENSO NACIONAL

<i>Partidos</i>	<i>Poder Ejecutivo</i>		<i>Poder Legislativo</i>	
	<i>Votos</i>	<i>%</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>
Partido Intransigente	309.048	2,97	371.509	3,60
Partido Justicialista	4.081.946	39,19	3.835.833	37,13
UCR	5.658.856	54,33	5.141.270	49,77
		96,49		90,50
Votos válidos	10.414.854		10.331.009	

RESULTADOS ELECTORALES EN DOS DISTRITOS (CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES) QUE ABSORBEN AL 49,72 POR 100 DEL TOTAL DEL CENSO NACIONAL

<i>Partidos</i>	<i>Poder Ejecutivo</i>		<i>Poder Legislativo</i>	
	<i>Votos</i>	<i>%</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>
Partido Intransigente	269.968	3,56	324.312	5,31
Partido Justicialista	2.904.985	38,35	2.700.581	35,96
UCR	4.148.200	54,76	3.710.339	49,40
		96,67		90,67
Votos válidos	7.574.799		7.510.086	

derancia presidencialista» (18). Esta elección fue ganada por la fórmula radical y este triunfo, entre otros motivos, pudo deberse primordialmente al hundimiento del peronismo acaecido por los siguientes factores:

(18) Este concepto ha sido analizado por ANTONIO LAGO CARBALLO y JACQUES LAMBERT. «La característica del régimen presidencial en la América Latina es que, a pesar de contar con análogas instituciones que los Estados Unidos, el presidente consigue habitualmente asegurarse una preponderancia tal que, incluso fuera de los períodos de inexistencia de la legalidad, tiende hacia su hegemonía» (véase JACQUES LAMBERT: *América Latina*, Colección Demos, Ediciones Ariel, Madrid, 1973, págs. 518 y siguientes).

1.º El desgaste del modelo peronista sin nada nuevo que ofrecer y con la idea extendida entre el pueblo argentino de que fue en el último mandato justicialista cuando empezó el «trauma» nacional;

2.º la deteriorada imagen justicialista que anclaba sus miras en el pasado, el eslogan «Perón vive» es muestra de ello, incapaz de oferta: a los argentinos otros líderes que Italo Lúder, sesenta y siete años, y el resto de la camarilla sindical que se abrieron camino mediante dudosos métodos democráticos y que continuaban dando parcialmente al peronismo una imagen siniestra (19);

3.º la imagen congelada e inaccesible de una presidenta del partido que no dio ningún paso hacia adelante para desbloquear una situación subreal (20), definida por su actitud de hermetismo y, a la vez, de influencia importante directa sobre los cuadros del partido, y

4.º las dudas de que existiera un pacto Fuerzas Armadas-Justicialismo sobre el tema de responsabilidades y Ley de Amnistía.

Por su parte, el radicalismo contaba en su haber con un bagaje importante:

1.º La presentación al electorado de una oferta de cambio, con miras al futuro, en un empeño típicamente radical de alcanzar un compromiso general en pro de una Argentina de todos, encabezada por un candidato que llevaba años preconizando la renovación y el cambio;

2.º la introducción en el lenguaje político de componentes éticos que entraban en colisión con una situación global de extremada corrupción;

3.º el policlasismo y el intento de cubrir el espacio político del centro-izquierda alejado de los polos y mayoritariamente afín a una sociedad ampliamente abierta y moderna, y

4.º la no existencia de responsabilidades políticas en el campo radical al no haber estado en el poder en los tres lustros inmediatamente anteriores y la valentía en asumir una posición fuertemente crítica frente al gobierno militar.

(19) Es indudable que muchos peronistas votaron radical. La derrota de Herminio Iglesias en la provincia de Buenos Aires sólo es explicable por la decisión de muchos peronistas de votar las listas radicales en la esperanza de ser gobernados «con más cordura y algo menos de matonismo» (véase el diario *El País*, Madrid, 2 de noviembre de 1983. Sobre «La resistible ascensión de Herminio Iglesias», representante del «gangsterismo» peronista véase MARTÍN PRIETO, en *El País*, Madrid, 6 de noviembre de 1983.

(20) A este respecto véase ISMAEL FUENTE: «Crónica de una señora» en *El País*, Madrid, 25 de septiembre de 1983.

CUADRO IV

RESULTADOS POR DISTRITOS DE LAS ELECCIONES GENERALES DE 1983 CON RELACION
AL CONGRESO NACIONAL Y A LOS NIVELES PROVINCIALES

Distrito	Congreso Nacional						Partido político predominante a nivel provincial	
	Congreso Diputados			Senado			Gobernador	Legislativo
	UCR	Justicial.	Otros	UCR	Justicial.	Otros		
Capital Federal	14	7	4	2	—	—	(*)	(*)
Buenos Aires	37	31	2	2	—	—	UCR	UCR
Catamarca	2	3	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista
Córdoba	11	7	—	2	—	—	UCR	UCR
Corrientes	3	2	2	—	—	2	P. A. Liberal	P. A. Liberal
Chaco	3	4	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista
Chubut	3	2	—	2	—	—	UCR	UCR
Entre Ríos	5	4	—	2	—	—	UCR	UCR
Formosa	2	3	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista
Jujuy	2	3	1	—	2	—	Justicialista	Justicialista
La Pampa	2	2	1	—	2	—	Justicialista	Justicialista
La Rioja	2	3	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista
Mendoza	6	4	—	2	—	—	UCR	UCR
Misiones	4	3	—	2	—	—	UCR	UCR
Neuquen	2	1	2	—	—	2	Mov. Popular Neuqueño	Mov. Popular Neuqueño
Río Negro	3	2	—	2	—	—	UCR	UCR
Salta	4	3	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista
San Juan	2	2	2	—	—	2	P. Bloquista	P. Bloquista
San Luis	3	2	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista
Santa Cruz	2	3	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista
Santa Fe	10	9	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista
Santiago del Estero	3	4	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista
Tierra del Fuego ...	1	1	—	—	(*)	—	UCR	UCR
Tucumán	4	5	—	—	2	—	Justicialista	Justicialista

(*) No se eligen.

CUADRO V

PORCENTAJES DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR DISTRITOS ELECTORALES DE LOS DOS GRANDES PARTIDOS POLITICOS

Distritos	Nivel nacional				Nivel provincial	
	Ejecutivo		C. de Diputados		Gobernadores	
	UCR (%)	Justic. (%)	UCR (%)	Justic. (%)	UCR (%)	Justic. (%)
Capital Federal	64,26	27,36	61,36	26,07	(*)	(*)
Buenos Aires	51,41	42,23	43,38	40,32	51,93	39,72
Catamarca	46,73	43,50	41,81	41,84	36,05	39,69
Córdoba	56,22	39,92	53,06	39,14	55,34	39,22
Corrientes	33,84	28,38	31,54	25,43	20,70	22,95
Chaco	46,55	47,98	45,96	47,57	46,20	47,32
Chubut	50,85	41,46	47,75	40,69	40,03	39,36
Entre Ríos	49,53	44,21	48,24	43,17	49,39	40,93
Formosa	37,20	45,11	36,55	44,96	27,53	42,85
Jujuy	35,46	48,73	32,70	48,20	25,35	46,74
La Pampa	41,38	40,87	40,03	40,19	32,00	40,78
La Rioja	41,04	55,52	40,75	54,86	40,01	56,37
Mendoza	57,81	36,56	55,26	35,50	47,08	36,03
Misiones	49,55	47,80	49,36	47,50	50,00	47,40
Neuquen	45,31	22,20	39,00	21,62	20,52	22,62
Río Negro	53,57	39,94	52,67	39,16	52,59	36,84
Salta	44,62	45,27	42,03	45,07	26,39	50,67
San Juan	40,23	30,65	37,65	30,07	21,14	29,83
San Luis	48,58	41,44	45,49	41,26	37,27	40,49
Santa Cruz	44,76	50,83	43,69	50,45	39,82	55,70
Santa Fe	50,22	42,94	46,42	41,34	40,32	41,46
Santiago del Estero	40,56	48,54	38,61	47,65	30,96	48,88
Tierra del Fuego ...	50,39	38,95	35,99	35,27	(**)	(**)
Tucumán	41,46	51,46	40,29	51,06	41,46	51,46

(*) No tiene gobernador. El intendente es nombrado por el Gobierno.

(**) No tiene gobernador, se trata de un territorio.

No obstante, el triunfo radical en el Ejecutivo y en la Cámara de Diputados va a verse dificultado para hacer una política neta de partido por no controlar el Senado, cámara de representación provincial en la que forzosa-mente iba a tener una mayor presencia quien controlase un mayor número de provincias, y éste era el Partido Justicialista. La Constitución argentina

indica, en su artículo 69, que la formación de las leyes es tarea de ambas Cámaras, y en su artículo 71 que «ningún proyecto de ley desechado totalmente por una de las Cámaras, podrá repetirse en las sesiones de aquel año», consiguientemente es imposible legislar sin contar con el apoyo mayoritario de las dos Cámaras, lo cual, en el caso actual argentino, obligará al radicalismo a pactar con el justicialismo, bien ley por ley, o bien mediante un pacto más amplio de legislatura.

V. CONCLUSION

Las elecciones argentinas de octubre de 1983 han concluido con el establecimiento de un régimen claramente bipartidista que rompe con la tradición argentina de pluripartidismo o de partido dominante. El grado de bipartidismo es tal que se constata que la aplicación de una nueva ley electoral con diferentes principios proporcionales ha afectado escasamente a la composición de la Cámara de los Diputados. El esquema de las elecciones de 1973 definido por un frente mayoritario (FREJULI) y una pléyade de partidos minoritarios en la que, en el mejor de los casos, el radicalismo llegó al 24 por 100 de los votos, se ha visto momentáneamente quebrado. El último proceso electoral ha constituido un plebiscito en torno al peronismo, en cuya dinámica se ha visto incluida y posteriormente favorecida la Unión Cívica Radical que se presentaba con unos cuadros nuevos, fallecido su líder histórico, Ricardo Balbín, con una tradición indudable democrática en la historia argentina y en la oposición al peronismo, y con ausencia de un pasado inmediato «negro».

El elector que acudió en masa el 30 de octubre, en un nivel de participación difícilmente igualable, sancionó de forma pacífica su tajante oposición al régimen militar e inmediatamente se dividió en dos opciones claras. Los casi dos millones de votos que separaron a ambas opciones, mostraron también la pérdida de favor popular del peronismo que salía, así, derrotado por primera vez en una elección abiertamente democrática y competitiva; y la condena al desgobierno del período 1973-1976, a la utilización de carismas definitivamente enterrados, y a la reaparición de métodos rufianescos en su propia organización en los momentos anteriores a la consulta electoral.

Resta efectivamente por saber si la opción radical es una oferta consolidada políticamente o si, como queda dicho más arriba, es la aglutinación de un voto de castigo frente a otra opción que se presumía podía conseguir el triunfo fácilmente. El reto de gobierno al que se enfrenta la Unión Cívica Radical es impresionante, aparte de la labor ordinaria de hacer que el país

marche en una situación de crisis de la democracia (21), se encuentra con el envenenado tema de las responsabilidades militares en la «guerra antisubversiva» y en la guerra de las Malvinas, así como insolubles problemas económicos en torno al endeudamiento externo y a la pérdida continua del nivel adquisitivo de la población. De la solución de estos contenciosos y de la capacidad para hacer marchar al país se deducirá la capacidad de gobierno de la Unión Cívica Radical y la consolidación real como partido político mayoritario de futuro.

(21) Sobre el análisis de la crisis de la democracia argentina puede verse. EZEQUIEL GALLO: *Reflexiones sobre la Argentina política*, Ed. Belgrano, Buenos Aires, 1981. En él se pone de manifiesto que los argentinos han fracasado reiteradamente en sus esfuerzos por consolidar un sistema democrático. Los motivos aducidos son: de carácter institucional; de encuentro entre valores republicanos y prácticas democráticas; de carácter habitual, presencia en la vida política de un fuerte sesgo exclusivista con una visible tendencia por parte de los grupos que detentan el poder a monopolizar todas las posiciones en juego, y de carácter estatal, avance del Estado en esferas anteriormente concedidas a los sectores privados.